



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE LETRAS

Aprobado en Junta de Facultad el 10 de diciembre de 2008.

Modificado en Junta de Facultad el 27 de junio de 2012.

Modificado en Junta de Facultad el 23 de diciembre de 2020.





Índice

1. Contextualització	3
2. Marc conceptual	4
3. Destinataris	5
4. Finalitat i objectius	7
5. Continguts.....	7
6. Metodologia	8
7. Seqüència.....	9
8. Recursos humans i responsabilitats	14
9. Criteris d'assignació tutor-estudiant i mentor-estudiant.....	15
10. Organigrama.....	15
11. Reconeixement.....	16
12. Recursos pedagògics i tecnològics	16
13. Formació de tutors i tutores	17
14. Serveis relacionats amb l'atenció a l'estudiantat	17
15. Avaluació	18
16. Vigència	19



1. Contextualización

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se manifiesta la necesidad de promover la convergencia entre diferentes sistemas de educación superior para facilitar a los titulados la integración en un mercado laboral sin fronteras y ofrecer un marco más atractivo para el estudiantado del resto del mundo (Declaración de Bolonia, 1999).

Esta finalidad plantea una realidad universitaria caracterizada por:

- La tendencia hacia una creciente movilidad del estudiantado y de las políticas de participación.
- El aumento de la heterogeneidad del estudiantado.
- La exigencia de un cambio en el paradigma educativo, en el que el estudiantado pasa a ser el centro del proceso de aprendizaje.
- La exigencia de que la universidad dé respuesta a los nuevos requerimientos profesionales (saber, saber hacer, saber estar y ser).
- La exigencia de sistemas de orientación, seguimiento y evaluación como elementos fundamentales para garantizar la calidad.

Ante esta realidad, la orientación se presenta como un elemento clave en el apoyo a la formación de nuestro estudiantado universitario y el seguimiento próximo al estudiante puede tratar de evitar, en algunos casos, que abandonen sus estudios sin saber el motivo. Además, en las circunstancias de pandemia por el COVID-19, se abre un nuevo escenario y se presentan nuevos retos que la tutoría académica puede contribuir a hacer frente y a analizar. En este sentido, para dar respuesta a los indicadores de calidad de la EEES en relación con la orientación del estudiantado, la URV plantea el Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT).

El PAT es una de las acciones derivadas del despliegue del Plan Estratégico de Docencia de la URV (PLED, 2003). Es el proyecto en el que se definen las acciones que se llevarán a cabo para facilitar un seguimiento y orientación al estudiantado. La tutoría académica forma parte del PAT. Concretamente, el objetivo segundo del PLED (28/11/2003) hace referencia a "Aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos de formación de titulados para la sociedad del conocimiento".

El PAT se suma, pues, al conjunto de estrategias dirigidas a mejorar los procesos de acceso y adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso, la orientación durante los estudios y la ayuda para su integración laboral al finalizar los estudios. El sistema de acción tutorial tiene como objetivo mejorar la atención a los estudiantes, en el sentido de introducir actuaciones dirigidas verso un trato o relación más personal e individualizada. No se trata solo de una cuestión cuantitativa, sino también cualitativa dada la mayor heterogeneidad actual de los estudiantes (de sus particularidades, sus deseos e intereses, de sus expectativas) y la diversidad de su procedencia (estudios anteriores, itinerarios previos, estudios a otros países).



En la Facultad de Letras esta orientación y seguimiento se interpreta como un acompañamiento académico a lo largo de toda la estancia del estudiantado en la Facultad. La finalidad principal de este acompañamiento es apoyar al estudiantado en la toma de decisiones que tendrá que llevar a cabo a lo largo de sus estudios: selección de asignaturas optativas, realización de estancias de movilidad, realización de prácticas externas, continuidad de los estudios (másteres, doctorado), posibilidades de integrarse al mundo laboral, etc.

Para adaptar el PAT a las especificidades del centro, en la Facultad de Letras se ha optado por una doble posibilidad de seguimiento del PAT. Por un lado, mediante la asistencia del estudiantado a las diferentes reuniones informativas que cada una de las docencias de la Facultad de Letras organiza a lo largo de los diferentes cursos académicos. Por otro lado, a través de la relación más personalizada entre tutor y tutora y estudiante. Ambas alternativas no son excluyentes y se pueden ir combinando según las necesidades del estudiantado.

En este sentido, el PAT 2020-2021 incorpora:

- a) las medidas adoptadas para afrontar el plan de abandono con los papeles fundamentales de las figuras de coordinador o coordinadora del PAT (CPAT) y de tutores y tutoras individuales y
- b) las medidas adoptadas para afrontar la crisis de la COVID-19 a través de la figura del responsable y de la responsable de enseñanza, con el funcionamiento de los entornos de las aulas generales, implementados justo antes de la declaración del estado de alarma, que permitieron fomentar la figura de delegados y delegadas de curso que mantienen un canal fluido de comunicación con los tutores y las tutoras de curso.

2. Marco conceptual

La URV entiende que la tutoría académica es “un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar al estudiantado en su proceso formativo. Esta se basa en el acompañamiento del estudiantado por parte de un tutor y de una tutora desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse al mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales tiene que tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada materia por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos. Hablamos de e-tutoría, cuando la tutoría se desarrolla y gestiona a través de entornos virtuales de aprendizaje”.

En esta línea el PAT es la herramienta que define las acciones que se tienen que realizar para facilitar al estudiantado las herramientas y la ayuda necesarias para que puedan lograr con éxito los hitos académicos y profesionales que plantea la Universidad.

Cómo se indica en el punto 1 (Contextualización) de este documento, en la Facultad de Letras se llevan a cabo un conjunto de estrategias dirigidas a mejorar los procesos de



acceso y adaptación del estudiantado de nuevo ingreso, la orientación durante los estudios y la ayuda para su integración laboral. El PAT se suma a estas estrategias, muchas de las cuales contribuyen a mejorar las acciones llevadas a cabo dentro de la tutoría académica:

- Reunions amb coordinadors i coordinadores de mobilitat, de Pràctiques Externes o de Treball de Fi de Grau.
- Reunions de seguiment del CPAT amb els responsables i les responsables d'ensenyament.
- Mòdul d'ocupabilitat.
- Reunions amb els delegats i les delegades de curs.
- Etc.

3. Destinatarios

El destinatario de la tutoría académica en la Facultad de Letras es el estudiantado de los Grados de Historia, de Historia del Arte y Arqueología, de Lengua y Literatura Catalanas, de Lengua y Literatura Hispánicas, de Anglès, de Comunicación Audiovisual, de Periodismo y de Publicidad y Relaciones Públicas. Podemos diferenciar los siguientes destinatarios según sus necesidades de orientación a lo largo de su formación universitaria:

- **Estudiantes de nuevo acceso.** El estudiantado de primer curso de los grados requiere de una especial atención, por lo cual es necesario que se facilite su adaptación al entorno universitario. En este sentido, hay que considerar básicamente dos factores. Por un lado, la vía de acceso, puesto que esta puede condicionar los conocimientos previos. Por lo tanto, puede haber estudiantes que acceden desde el Bachillerato (y las PAU), desde Ciclos Formativos de Grado Superior, a través de la prueba de mayores de 25 años o desde otros estudios universitarios. Por otro lado, también hay que considerar el contexto diverso del cual proviene el estudiantado. Todo ello requiere una atención individualizada encaminada a satisfacer las necesidades individuales surgidas durante el proceso de adaptación al entorno universitario.
- **Estudiantes de 2.º y 3.º curso.** De manera general, dado que podemos encontrar muchos ritmos de aprendizaje diferentes, se puede diferenciar el estudiantado que sigue el ritmo de aprendizaje asignado por el plan de estudios de otro que no. A través de la tutoría académica se pueden detectar posibles dificultades asociadas al ritmo de aprendizaje o rendimiento académico, como, por ejemplo, el exceso de créditos matriculados, una planificación no adecuada, el desinterés por el contenido de las materias, las situaciones personales o profesionales, etc. Algunas situaciones podrán detectarse y afrontarse desde la tutoría, pero para detectar otros es posible que sea necesario dar respuesta a través de actividades formativas o servicios complementarios.



- **Estudiantes de 4.º curso.** En el momento de acabar los estudios, el estudiantado tiene que estar preparado para incorporarse en el mundo laboral y/o continuar con formación superior. Hay que asegurar que el estudiantado recibe una buena información y orientación profesional. En este sentido, la asistencia al Módulo de empleabilidad puede ayudar al estudiantado a satisfacer una parte de esta orientación.

En estos tres grupos de estudiantes, encontramos colectivos que presentan necesidades particulares con independencia del curso en el que se encuentran. Encontramos el estudiantado de movilidad, el que presenta necesidades educativas especiales y el estudiantado en situación de riesgo de abandono.

Por el que hace el estudiantado de movilidad, hay que atender al *in* y al *out*: la atención a sus necesidades específicas se tratan directamente con el coordinador o la coordinadora de movilidad de la enseñanza correspondiente.

En referencia a las necesidades del estudiantado con algún tipo de necesidad educativa especial, habrá que analizar de qué manera se puede dar respuesta considerando la tutoría como una herramienta útil. En esta línea, la URV pone a disposición el espacio [Atención a las personas con discapacidad](#) y el [Servicio de Atención Psicológica al Estudiante](#). Las acciones específicas se coordinarán con las unidades de apoyo correspondientes de la Universidad.

En cuanto al **estudiantado en situación de riesgo de abandono**, hace falta que los responsables y las responsables de enseñanza lleven a cabo las siguientes cuatro acciones:

- a) En primer lugar, una vez cerradas las actas en el mes de febrero, se extraen los datos referentes a los/a las estudiantes de primer curso de los grados que han aprobado entre 0 y 12 créditos durante el primer cuatrimestre.
- b) En segundo lugar, en el mes de marzo se analizan estos datos, con el objetivo de definir con qué estudiantes hay que contactar, y se hace un triaje, puesto que según los créditos matriculados ordinarios y los créditos superados totales hay que descartar los estudiantes con créditos reconocidos.
- c) En tercer lugar, se envía un correo a cada tutor o tutora del PAT para que contacte con el estudiantado en situación de riesgo de abandono. En este punto, hará falta que cada responsable de enseñanza indique a los tutores y tutoras el nombre de los estudiantes y de las estudiantes, el número de créditos que han matriculado y superado durante el primer cuatrimestre, y que, una vez identificadas estos datos, dé indicaciones sobre la acción a realizar, ponga un ejemplo de convocatoria de tutoría y muestre un guion de tutoría. También se indica que se tiene que comunicar el resultado a la persona coordinadora del PAT con copia al Técnico o la Técnica de Apoyo a la Calidad Docente (TSQD) una vez realizadas las acciones correspondientes.



- d) En cuarto lugar, a medida que los tutores y las tutoras realicen tutorías con este estudiantado o intenten contactar (con o sin éxito), tienen que comunicar los resultados al responsable o a la responsable de enseñanza correspondiente.

Una vez realizadas estas cuatro acciones, los responsables o las responsables de enseñanza comunicarán los resultados obtenidos al CPAT o a la CPAT de la Facultad de Letras, quienes trasladará la información al vicerrectorado competente.

4. Finalidad i objectivos

La finalidad que se pretende a través del PAT es facilitar al estudiantado todas las herramientas y la ayuda necesaria para que pueda lograr con éxito los hitos académicos y las profesionales que los plantea la universidad. Mediante el PAT, el estudiantado tiene que ser capaz de definir y desarrollar el propio proyecto personal, académico y profesional que se le plantea en la universidad. Esta competencia se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje: Identificar i desenvolupar els propis interessos o motivacions acadèmics i professionals.

- Identificar i dar respuesta a las necesidad de formación.
- Definir i desarrollar el itinerario académico teniendo en cuenta necesidades formativas, intereses y motivaciones académicas y profesionales.
- Desarrollar recursos y estrategias que le faciliten la transición al mundo laboral.

Por este motivo, los objetivos del PAT son:

- Facilitar la integración del estudiantado a la Facultad de Letras y a la universidad.
- Acompañar la tarea diaria del estudiantado desde un punto de vista académico.
- Orientar el estudiantado en la resolución de todos aquellos problemas relacionados con su trayectoria académica y con su vida universitaria.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del estudiantado. En el caso del ámbito personal, el tutor o tutora solo lo tendrá en cuenta en la medida que pueda afectar el rendimiento académico o el proyecto profesional del estudiantado.

5. Contenidos

De acuerdo con los objetivos anteriores, los contenidos de las tutorías que se tratarán en el marco del PAT se han estructurado en cuatro ámbitos siguientes:

- **Orientación académica:** el estudiantado recibe información de las asignaturas, plan de estudios, prácticas externas, movilidad, etc.
- **Orientación profesional:** se ayuda al estudiantado a identificar intereses y expectativas y a definir su perfil profesional.



- **Evolució acadèmica del estudiantat:** se orienta al estudiantat per a l'aprenentatge de habilitats i tècniques per a millorar el seu rendiment acadèmic.
- **Toma de decisions i resolució de conflictes:** se orienta al estudiantat en la resolució dels problemes relacionats amb la trajectòria acadèmica i amb la seva vida universitària.

6. Metodologia

El tipus d'activitat que se realitza en el PAT se pot dur a terme de diverses maneres, tal com se exposa a la taula 1:

Tabla 1. Tipos de actividades al PAT de la Facultad de Letras		
Tipos de actividad	Descripción de la actividad	Quien hace la acción
Jornadas de acogida a los estudiantes de primero	Están dirigidas al estudiantado de primer curso. Sesiones informativas y de acogida organizadas en diferentes módulos, que se realizan durante la primera semana del curso.	Equipo decanal, OSD, Responsable de la enseñanza, Profesorado de los Grados, CRAI, OFES, SL, OCS, SREd, y otros servicios necesarios.
Tutorías de grupo por curso	Destinadas a todo el estudiantado de un curso. Se utiliza para conocer el grupo de estudiantes por curso y enseñanza y explicar los objetivos de la tutoría y explorar sus intereses y expectativas académicas y profesionales.	Responsable de la enseñanza
Tutorías con los delegados y delegadas del curso	Destinadas a los delegados y las delegadas de curso. Sesiones informativas y de debate en que se tratan temas relativos al desarrollo de la enseñanza (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.).	Responsable de la enseñanza
Sesiones informativas	Sesiones informativas en que se tratan temas relacionados con la organización de las enseñanzas que son de interés por el estudiantado: prácticas externas, movilidad, menciones, portafoli, formación de posgrado, etcétera.	Responsable de la enseñanza, coordinador o coordinadora de prácticas, coordinador o coordinadora de movilidad, coordinador o coordinadora de TFG, coordinador o coordinadora de


Tabla 1. Tipos de actividades al PAT de la Facultad de Letras

Tipos de actividad	Descripción de la actividad	Quien hace la acción
		máster, OFES (módulo de ocupabilidad), etc.
Tutorías de grupo con el tutor o la tutora	Reuniones con carácter formativo e informativo. Las orientaciones pueden ser trabajadas en grupo fomentando la discusión y participación del estudiantado. Puede acontecer un mecanismo para reforzar las competencias transversales de la titulación.	Tutor o tutora
Tutorías individuales	Cuando sea necesario que la orientación tenga un carácter individualizado y/o personal.	Tutor o tutora
Tutorías informales	Destinadas a todo el estudiantado. Encuentros breves, generalmente antes de empezar una clase o después de acabarla, y con carácter informativo en que por iniciativa del propio estudiantado se pueden tratar temas varios.	Todo el profesorado que participe del PAT

En cuanto a la modalidad de la tutoría, esta se puede desarrollar tanto de manera presencial como virtual. La tutoría virtual se realizará a través del espacio "Tutoría académica" al Moodle.

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso "PR-FLL-013 Orientación al Estudiante", que se recoge en el modelo de seguro de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ) del centro.

7. Secuencia

El PAT está integrado por diferentes tipos de tutorías. A cada tipo de tutoría corresponde tratar diferentes tipos de temas, cada uno de los cuales los lleva a cabo un responsable o una responsable de la acción. Estos datos se recogen a la tabla 2 de acuerdo con la secuencia inicialmente prevista:

Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuándo	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
1r curso			
Primera semana del curso	Jornada de acogida	Sessió de benvinguda. Explicació dels serveis i organització del centre i de la universitat.	Equipo decanal / responsable de enseñanza
Primera quincena del curso	Programa de mentoría¹	Sesión de presentación del programa de mentoría del FL y acompañamiento a las tutorías grupales con el tutor o la tutora.	Estudiantes mentores
Septiembre / octubre	Tutoría grupal	Explicar el proceso de tutoría y concretar su desarrollo. Conocer el grupo de estudiantes. Explorar los intereses y expectativas académicas y profesionales del estudiantado. Facilitar al estudiantado la ubicación al nuevo contexto. Orientar la planificación del proceso de aprendizaje del estudiantado.	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados y delegadas de curso	Analizar el desarrollo de la enseñanza (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.). Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Responsable de enseñanza
Febrero	Tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre. Valorar la evaluación continua. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.	Tutor o tutora
Febrero / marzo	Tutoría individual	El tutor o tutora se pone en contacto con el estudiantado de primer curso en riesgo de abandono para hablar sobre su situación y ofrecer consejo y recursos en caso de que sea posible.	Tutor o tutora

¹ El programa mentoría está pendiente de activación el curso 2020-21.


Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuándo	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
Segundo cuatrimestre	Tutoría individual-seguimiento plano de abandono	<p>Detectar las necesidades de los estudiantes en riesgo de abandono e intentar dar respuesta y/o acompañamiento.</p> <p>Recoger motivos de abandono para hacer prevención.</p>	CPAT y tutor o tutora
Junio	Tutoría grupal / individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
2o curs			
Septiembre / febrero	Conexión virtual	<p>Recordar los objetivos del PAT.</p> <p>Ofrecer el espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento.</p> <p>Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o de la tutora.</p>	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados y delegadas de curso	<p>Analizar el desarrollo de la enseñanza (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.).</p> <p>Recoger necesidades y expectativas.</p> <p>Apoyar su tarea e incentivar su participación.</p>	Responsable de enseñanza
Durante todo el curso (a petición del estudiante)	Tutoría individual	<p>Revisar los resultados del primer cuatrimestre.</p> <p>Valorar la evaluación continúa.</p> <p>Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado.</p> <p>Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.</p>	Tutor o tutora
En función de las convocatorias de movilidad	Reunión informativa sobre movilidad	Informar sobre la gestión de los programas de movilidad y las diferentes opciones para realizar una movilidad.	Coordinadores y coordinadoras de movilidad
Junio	Tutoría grupal / individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora


Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuándo	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
3r curso			
Septiembre/ febrero	Conexión virtual	<p>Recordar los objetivos del PAT.</p> <p>Ofrecer el espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento.</p> <p>Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o de la tutora.</p>	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados y delegadas de curso	<p>Analizar el desarrollo de la enseñanza (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.).</p> <p>Recoger necesidades y expectativas.</p> <p>Apoyar su tarea e incentivar su participación.</p>	Responsable de enseñanza
Durante todo el curso (a petición del estudiante)	Tutoría individual	<p>Revisar los resultados del primer cuatrimestre.</p> <p>Valorar la evaluación continúa.</p> <p>Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado.</p> <p>Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.</p>	Tutor o tutora
Primero / segundo cuatrimestre	Reunión informativa sobre prácticas externas curriculares y extracurriculares	<p>Informar sobre las prácticas externas curriculares y extracurriculares.</p>	Coordinadores o coordinadoras de prácticas externas
En función de las convocatorias de movilidad	Reunión informativa sobre movilidad	<p>Informar sobre la gestión de los programas de movilidad y las diferentes opciones para realizar una movilidad.</p>	Coordinadores o coordinadoras de movilidad
Junio	Tutoría grupal / individual	<p>Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.</p>	Tutor o tutora
4o curso			
Septiembre/ febrero	Conexión virtual	<p>Recordar los objetivos del PAT.</p> <p>Ofrecer el espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento.</p>	Tutor o tutora


Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuándo	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
		Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o de la tutora.	
Octubre	Tutoría con delegados y delegadas de curso	Analizar el desarrollo de la enseñanza (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.). Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Responsable de enseñanza
Durante todo el curso (a petición del estudiante)	Tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre. Valorar la evaluación continúa. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.	Tutor o tutora
Primer cuatrimestre	Reunión informativa sobre el Trabajo de Fin de Grado	Informar sobre los requisitos básicos y la gestión del proceso de la elaboración de defensa del Trabajo de Fin de Grado.	Coordinadores o coordinadoras de Trabajo de Fin de Grado
Primero / segundo cuatrimestre	Reunión informativa sobre prácticas externas curriculares y extracurriculares	Informar sobre las prácticas externas curriculares y extracurriculares.	Coordinadores o coordinadoras de prácticas externas
Primero y/o segundo cuatrimestre	Módulo de ocupabilidad	Bloc 1: Mercado de Trabajo. Bloc 2: Proceso de investigación de ocupación. Bloc 3: Como afrontar una entrevista por competencias.	Oficina del Estudiante y responsable de enseñanza
Junio	Tutoría grupal / individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
Otros			
A lo largo de la carrera	Otras actividades	Actividades recomendadas por el CPAT o por la CPAT, el responsable o la responsable de enseñanza y/o tutor o tutora, o consultas a demanda del estudiantado.	CPAT / Tutor o tutora



8. Recursos humanos y responsabilidades

El modelo de tutoría del PAT de la Facultad de Letras se basa en cuatro figuras: el **CPAT** o la **CPAT**, el responsable o la responsable de enseñanza, el **tutor** o **tutora** y el **estudiantado**:

8.1 CPAT.

- Es la persona responsable del PAT.
- Garantiza el diseño, el desarrollo y la evaluación del PAT.
- Velatorio por la coherencia y por el desarrollo correcto del PAT.
- Se encarga de la coordinación de los tutores y de las tutoras y asegura la difusión de la tutoría entre el estudiantado.
- Coordina los responsables y las responsables de enseñanza en cuanto a las dificultades que se detecten a cada enseñanza y posibles soluciones.

8.2 Responsable de enseñanza.

- És la figura de referència per qualsevol incidència en el desenvolupament de l'ensenyament i de l'orientació acadèmica de la titulació.
- Es la figura de referencia por cualquier incidencia en el desarrollo de la enseñanza y de la orientación académica de la titulación.
- Coordina los tutores y las tutoras de su enseñanza.
- Asegura que el estudiantado tenga un tutor asignado o una tutora asignada. En caso de que sea necesario, proponer hacer el cambio correspondiente.
- Si procede, aprueba la asignación de estudiando-mentor o mentora para el estudiantado del grado del cual es responsable.

8.3 Tutor o tutora. Es la persona responsable de realizar las tutorías al estudiantado asignado. El tutor o la tutora es siempre profesorado de la Facultad de Letras con dedicación a tiempo completo.

8.4 Estudiantado. Es el protagonista de las tutorías. Tiene la posibilidad de utilizar el espacio "tutoría académica" del Moodle, de participar en tutorías periódicas con el tutor o la tutora y de responder la encuesta de satisfacción.

Además, en este modelo de tutorías también hay que tener en cuenta otras figuras:

8.5 Mentor o mentora. Es el estudiante de segundo y siguientes cursos de las titulaciones que, voluntariamente, ofrece acompañamiento al estudiantado de nuevo ingreso. Explica el funcionamiento de los servicios internos a los estudiantes, como la intranet o Moodle y atiende las inquietudes o dudas.



8.6 Coordinador o coordinadora de Prácticas Externas. Es la persona responsable de la gestión de las prácticas externas curriculares de los grados de la Facultad de Letras. Hace las sesiones informativas grupales, las asignaciones de plazas a entidades y las incidencias que pueda comportar el desarrollo de las prácticas. Asesora también a nivel individual sobre los lugares de estancias de prácticas, las entidades colaboradoras, etc.

8.7 Coordinador o coordinadora de Movilidad. Es la persona responsable de la gestión de la movilidad del estudiantado *in* y *out* de su enseñanza. Hace las sesiones informativas grupales y asesoramiento individual sobre movilidad.

8.8 Técnico o técnica de la Oficina de Apoyo al Decanato. Encargado o encargada de comunicar al estudiantado quien es su tutor o su tutora.

8.9 Técnico o técnica de Apoyo a la Calidad Docente. Su función es apoyar al CPAT en la extracción de datos, seguimiento, realización de informes y cualquier otra tarea de espaldarazo del PAT.

9. Criterios de asignación tutor-estudiante y mentor-estudiante

Los criterios de selección de asignación tutor o tutora-estudiante se harán al azar. No obstante, si una enseñanza tiene la necesidad de establecer criterios concretos de asignación de tutor o tutora en el estudiantado (como asignación por áreas), puede prescindir del criterio indicado.

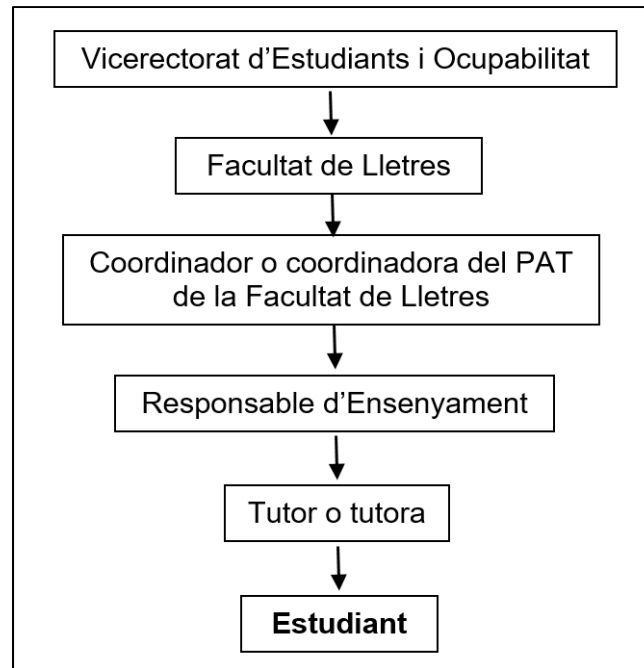
La asignación tutor o tutora-estudiante la realiza el responsable o la responsable de enseñanza.

Se revisará la asignación tutor o tutora-estudiante anualmente y en caso de que sea necesario se cambiará. Si es conveniente, se revisará más frecuentemente. Tanto el estudiantado como los tutores o las tutoras pueden pedir un cambio en la asignación con el acuerdo del responsable o la responsable de enseñanza.

El responsable o la responsable de enseñanza aprueba, si procede, la asignación de estudiante-mentor o mentora para el estudiantado del grado del cual es responsable.

10. Organigrama

El PAT sigue el organigrama siguiente de acuerdo con los agentes principales que intervienen:



Asimismo, intervienen las figuras que se explican en el apartado “8. Recursos humanos y responsabilidades”.

11. Reconocimiento

El tipo de reconocimiento que se dará por el trabajo en el PAT está establecido en la [Normativa del Pacte de Dedicació](#) en forma de *unidad de actividad académica* (UAA). Además, este trabajo también está valorado en el complemento por méritos de docencia.

12. Recursos pedagógicos y tecnológicos

Para facilitar el desarrollo y la gestión de la tutoría académica en el marco del PAT de la URV, se ha diseñado en el espacio “Tutoría académica” del Moodle. Este espacio se inició como un software independiente pero posteriormente se integró en el Campus Virtual de la URV.

El espacio “Tutoría académica” del Moodle no pretende sustituir la comunicación frente a frente entre tutor o tutora y estudiante, pero sí que quiere facilitar su gestión dando más oportunidades de comunicación a las personas implicadas y facilitando la recogida de datos.

En estos momentos, el espacio “Tutoría académica” del Moodle dispone de las funcionalidades propias para dar respuesta al desarrollo de las tutorías. Cuando se utiliza el Moodle para las tutorías, hablamos de e-tutoría, dado que la comunicación puede ser tanto presencial como virtual. Más concretamente, las funcionalidades específicas de las e-tutorías son:



- Poner al alcance de los tutores o tutoras y el estudiantado información en relación a las tutorías.
- Gestionar y planificar reuniones de tutoría por parte del tutor o de la tutora y el estudiantado con un sistema de notificación automático. Las notificaciones se reciben mediante mensajería y con copia al correo electrónico.
- Ofrecer herramientas (al tutor o a la tutora) para el seguimiento longitudinal del estudiantado tutorizado, como por ejemplo: consulta del expediente académico del estudiantado, consulta del perfil del estudiantado, grabación del seguimiento y evolución del estudiantado y generación de informes automáticos.

El acceso en el espacio “Tutoría académica” del Moodle se realiza desde la página de Acceso en el Campus Virtual de la URV: <http://moodle.urv.cat>.

Tanto el tutor o la tutora como el estudiantado visualizan el listado de los diferentes cursos que tienen en el campus virtual, además del espacio reservado a la tutoría académica.

13. Formación de tutores y tutoras

El Instituto de Ciencias de la Educación de la URV ofrece cursos de formación permanente al personal docente e investigador de la URV (PROFID). En el marco de este Plan de formación, se ofrece un curso de programación anual que responde a las necesidades formativas de los tutores y tutoras que lleva por título “Técnicas y herramientas por la gestión de las tutorías”. Igualmente, en el marco del plan específico de formación se pueden organizar cursos dirigidos a los tutores y a las tutoras que forman parte del PAT de la Facultad de Letras cuando se considere necesario.

14. Servicios relacionados con la atención al estudiantado

Aparte de la tutoría académica, a la URV existen otros servicios destinados en la atención al alumnado, de los cuales hay que tener conocimiento:

- **Centro Internacional:**
 - Gestión administrativa de programas y convenios de movilidad y cooperación de estudiantes, profesores y gestores, sobre todo a Europa, América Latina, Estado español y Países Catalanes, y más puntualmente al resto del mundo.
 - Acogida del estudiantado internacional a la URV.
 - Información y apoyo al estudiantado y al profesorado de la URV que quieran hacer una estancia al extranjero o participar en cualquier programa de movilidad y/o cooperación académica.



- **Oficina del Estudiante:**
 - Orientación universitaria.
 - Inserción laboral: Bolsa de Trabajo.
 - Prácticas externas.
 - Orientación profesional.
 - Foro de Ocupación.
 - Becas y Ayudas.
 - Bolsa de vivienda.
- **Oficina de Compromiso Social:**
 - Aulas culturales.
 - Deporte y actividad física.
 - Asociacionismo y participación.
 - Atención a la discapacidad.

15. Evaluación

La evaluación del proceso tutorial se realizará de acuerdo con el esquema siguiente:

Qué se evalúa	Cómo se evalúa	Cuándo se evalúa
Satisfacción del estudiantado	Encuesta de evaluación de la enseñanza.	Final de cada curso académico.
Participación del estudiantado	Informas de seguimiento del espacio "Tutoría académica" al Moodle. Estadísticas de uso de e-tutorías.	Final de cada curso académico.
Seguimiento (Funcionamiento de las tutorías, cumplimiento de objetivos, etc.)	Reuniones con tutores o tutoras.	Medios y finales de cada curso académico.
El proceso de tutoría	Reuniones con tutores o tutoras.	Durante el curso académico.
Satisfacción de los tutores o tutoras	Encuesta realizada por el CPAT o por la CPAT	Al final de cada curso académico.



Qué se evalúa	Cómo se evalúa	Cuándo se evalúa
	intermediando la encuesta en Google Docs.	

16. Vigencia

El PAT de la Facultad de Letras se entiende prorrogado tácitamente cada curso académico